Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de mayo de 2017.-

ADENDA Nº 01/17

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 2/17 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR PLURIANUAL" Exp. Nº 307438, ID Nº 325229.-**

Sección II Requisitos de Calificación Posterior Pliego de Bases y Condiciones, pagina 9.-
El punto b.1. Experiencia; Queda redactada de la siguiente manera:

De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas (productos lácteos y su derivados y alimentos sólidos). No se aceptaran ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a cinco (5) años en el rubro. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de productos lácteos, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas por un monto equivalente al 30% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016. Los mismos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.- (la equivalencia del 30 % deberá ser por cada años solicitados).-

A) PLAN DE ENTREGAS.

Queda redactada de la siguiente manera

Los productos serán entregados directamente en las escuelas beneficiadas, conforme al siguiente calendario:

Descripción	Periodo de Entrega	Plazo de Entrega
1ra. Entrega	Periodo a cubrir desde el día martes 13 de junio hasta el día	El Contratista deberá entregar los productos en las escuelas beneficiadas, dentro de los 5 días hábiles,

Julio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

	jueves 03 de agosto (30 días hábiles) se aclara que se tiene en cuenta las vacaciones de 15 días del mes de julio	contados a partir de la recepción de la orden de compra.
2da. Entrega	Periodo a cubrir desde el día viernes 04 de agosto hasta el día 15 de setiembre (30 días hábiles)	El Contratista deberá entregar los productos en las escuelas beneficiadas, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.
3ra. Entrega	Periodo a cubrir desde el día lunes18 de setiembre hasta el día lunes13 de noviembre (40 días hábiles)	El Contratista deberá entregar los productos en las escuelas beneficiadas, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.